

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Pesca, anual de trabajo, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura

Anexo B-3

Viernes 22 de septiembre



COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA 2023-2024



ÍNDICE

1. FUNDAMENTO LEGAL
 2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO
 4. OBJETIVOS GENERALES
 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 6. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN
- 



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, de los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del pleno de la Cámara de Diputados de fechas 30 de septiembre, el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 06 de octubre de 2021 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las Comisiones de fecha 07 de octubre de 2021, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pesca, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura

COMISIÓN DE PESCA



COMISIÓN DE PESCA

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Las Diputadas y Diputados que integran la Comisión de Pesca son:

Nombre Diputado (a)	Cargo	Partido	Entidad
María del Carmen Bautista Peláez	Presidenta	MORENA	Oaxaca
Manuel de Jesús Narcia Coutiño	Secretario	MORENA	Chiapas
Leonor Coutiño Gutiérrez	Secretaria	MORENA	Chiapas
María Elena Limón García	Secretaria	MC	Jalisco
Sandra Luz Navarro Conkle	Secretaria	MORENA	Sonora
Casimiro Zamora Valdés	Secretario	MORENA	Sinaloa
Marco Antonio Armendáriz Puppó	Secretario	PAN	Baja California Sur
Mario Xavier Peraza Ramírez	Secretario	PVEM	Yucatán
Jesús Fernando García Hernández	Secretario	PT	Sinaloa
Jesús Alberto Velázquez Flores	Secretario	PRD	Veracruz
Lorena Piñón Rivera	Secretaria	PRI	Veracruz
Armando Antonio Gómez Betancourt	Integrante	PVEM	Veracruz
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	Integrante	MORENA	Baja California Sur
Araceli Ocampo Manzanares	Integrante	MORENA	Guerrero
Riult Rivera Gutiérrez	Integrante	PAN	Colima
Ángel Miguel Rodríguez Torres	Integrante	MORENA	Estado de México
Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Integrante	PRI	Nayarit
Rosa María González Azcárraga	Integrante	PAN	Tamaulipas
Claudia Tello Espinosa	Integrante	MORENA	Veracruz
Paola Adame Tenorio	Integrante	MORENA	Veracruz
Juan Guadalupe Torres Navarro	Integrante	MORENA	Sinaloa
Carlos Alberto Valenzuela González	Integrante	PAN	Veracruz
Pedro Armentía López	Integrante	MC	Campeche

COMISIÓN DE PESCA

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo principal de esta Comisión ha sido impulsar, mediante el consenso de los diversos grupos parlamentarios, los trabajos legislativos encaminados al fortalecimiento del sector pesquero y acuícola del país; así como coadyuvar en las relaciones intergubernamentales de las instituciones encargadas de estos sectores, en los distintos órdenes de gobierno, para establecer criterios, alinear políticas públicas y establecer sistemas de planeación estratégica, así como de evaluación y transparencia en la materia, ponderando siempre la perspectiva de sustentabilidad de los recursos pesqueros.

Es por ello que la Comisión de Pesca, con base en lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con las atribuciones y los temas de observancia relacionados con su materia.



COMISIÓN DE PESCA

4. OBJETIVOS GENERALES

En este Tercer Año Legislativo, seguiremos trabajando en la Comisión, para dar impulso al Sector Pesquero mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del Sector a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los actores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes objetivos:

Por un trabajo legislativo responsable, se impulsarán reformas y adecuaciones al marco jurídico del orden federal, a efecto de contar con una legislación sólida en materia de pesca y acuacultura, que garantice el desarrollo del sector, procurando en todo momento el impacto social, preservando el futuro del sector, a través de las facultades de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y demás ordenamientos relativos y aplicables.

La Comisión de Pesca como cada año legislativo impulsará, promoverá y velará para que a través de argumentos sólidos en la opinión que emita al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 se analicen y se considere un aumento de recursos al sector pesquero nacional.

Seguiremos pugnando por acabar con la alimentación deficiente que se localiza en las zonas rurales, en donde en su totalidad se ubican pescadores ribereños, con índices de marginación y factores asociados a la carencia de una alimentación nutritiva, mismas que apremian a reordenar integralmente al sector pesquero y acuícola como actividad productiva.

COMISIÓN DE PESCA

Fomentaremos el bienestar social mediante el desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo en las zonas pesqueras, acuícolas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que dependen de esta actividad, permitiéndonos el desarrollo e impulso sustentable de la actividad pesquera y acuícola.

Además de coadyuvar con el crecimiento y desarrollo integral del Sector Pesquero de México, mediante políticas pesqueras y acuícolas con base en los objetivos plasmados en la agenda 2030, así mismo ajustar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con los trabajos legislativos.

Continuaremos realizando reuniones de trabajo con el **Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)**, con la **Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)**, la **Secretaría de Marina** así como con el **Consejo Mexicano de Promoción de los Productos pesqueros y acuícolas (COMEPESCA)**, con la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)** y con la **Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)**, se buscara conocer, analizar y evaluar las necesidades del sector pesquero y acuícola en México.

COMISIÓN DE PESCA

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el incremento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en materia de pesca y acuicultura, así como la vigilancia de su ejercicio
2. Plantear Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el Marco Jurídico del sector, generando las condiciones necesarias para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, aumenten los recursos destinados al sector pesquero y acuícola.
3. Revisión y análisis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de promover la aprobación y creación de iniciativas para su actualización, misma que servirá para combatir las problemáticas que existe en el Sector Pesquero y Acuícola Nacional respecto al tema de los permisos.
4. Evaluar las metas, estrategias y acciones del Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020 – 2024.
5. Resolver los asuntos turnados a la Comisión, a efecto de evitar el rezago legislativo.
6. Trabajar en coordinación con los pescadores de todas las zonas del país (norte, sur y centro), así como con las dependencias, para dar mayor seguridad al sector, y generar políticas públicas que los beneficien.

COMISIÓN DE PESCA

7. Continuar con la realización de reuniones de trabajo con la Secretaría de Marina (SEMAR), con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la Secretaría de Economía, impulsando el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.

8. Reforzar la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para continuar en la construcción del marco referencial para fortalecer el trabajo legislativo, con las principales asociaciones del sector pesquero: Comunidad y Biodiversidad A. C., Causa Natura A. C., OCEANA y la Asociación Nacional de Titulares de Acuacultura y Pesca, entre otras organizaciones interesadas en colaborar y contribuir al apoyo del sector pesquero; con la finalidad de trabajar de la mano con la sociedad civil por las necesidades del sector pesquero y acuícola mexicano

9. Impulsar Reuniones de Trabajo con diversas academias relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola como por ejemplo la Universidad de Chapingo, la Universidad de Veracruz, la Academia de Acuacultura y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR)., con la finalidad de conocer acciones encaminadas a enriquecer las prácticas sostenibles del sector pesquero y acuícola.

10. Proponer al Ejecutivo Federal la actualización y creación de nuevos programas que fortalezcan al Sector Pesquero y Acuícola del País, que fomenten las actividades pesqueras y acuícolas a nivel nacional.

COMISIÓN DE PESCA

11. Impulsar la capacitación constante en materia Pesquera y Acuícola a través del diseño o programación de diplomados, cursos, talleres y demás actividades académicas destinado al desarrollo, ampliación y profundización de conocimientos en la materia.
12. Impulsar y promover la participación social para el cuidado del medio ambiente
13. Promover y ejecutar acciones orientadas a la homologación y armonización de medidas con otros países en materia de artes y métodos de pesca
14. Fomentar las actividades del sector pesquero como pilar para la suficiencia alimentaria y nutricional.
15. Fomentar el desarrollo de infraestructura en ciencia, tecnología e innovación de las diferentes cadenas productivas de la pesca y acuicultura.

6. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Pesca se reunirá con base en el calendario que se muestra abajo, salvo que por termino de periodo legislativo, alguna razón de programación o fuerza mayor se tenga que realizar algún cambio, por lo que se establecen para tales efectos las siguientes fechas:

COMISIÓN DE PESCA





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

Reunión	Junta Directiva	Ordinaria Plenaria
Septiembre	20 de septiembre del 2023	20 de septiembre del 2023
Octubre	18 de octubre del 2023	18 de octubre del 2023
Noviembre	22 de noviembre del 2023	22 de noviembre del 2023
Diciembre	06 de diciembre del 2023	06 de diciembre del 2023
Enero	17 de enero del 2024	17 de enero del 2024
Febrero	21 de febrero del 2024	21 de febrero del 2024
Marzo	13 de marzo del 2024	13 de marzo del 2024
Abril	17 de abril del 2024	17 de abril del 2024
Mayo	22 de mayo del 2024	22 de mayo del 2024
Junio	19 de junio del 2024	19 de junio del 2024
Julio	17 de julio del 2024	17 de julio del 2024
Agosto	14 de agosto del 2024	14 de agosto del 2024

Décimo Tercer Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:13

20 de septiembre de 2023

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 2. Plan Anual de Trabajo para el Tercer Año Legislativo 2023-2024 de la Comisión de Pesca

INTEGRANTES Comisión de Pesca.

Diputado	Posicion	Firma
 Ángel Miguel Rodríguez Torres	A favor	9055C2AD14461EB0D0821C0DA1326 6D9CF3523D70D9D1537575F7F60AA A03896770A6C64834DEB20F012B016 F452E90D885432BD47CEB386242AC 751968CCF81
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	60E533586C53425AEA59018537286F BCCE3AC0647EC906A9DF6CFC650A 30C8BBA38BCBAC4A8A8691A015F1 55F100301ADC7E0ADBC183C62441F 9B2D4A2DBAEE8
 Armando Antonio Gómez Betancourt	A favor	3C64B2DF7A93272CA15FA42D9B8B E5339B1DB92E6BD4D17BF6FB96F87 E8531D52718D3CC022C66D03B58AA CBBE250E05B0348F422988F7F2EAD 2368A298FF5BF
 Carlos Alberto Valenzuela González	Ausentes	77D95AEBDA05D3AFCF7C2974B4EA 8A1E6CFE89FF73005807EECE9FD08 9294DA48DF7C0C2541210AA502665 641CE3B07A2DFCDDE51BB473E4ED DACA4B44010B32
 Casimiro Zamora Valdez	A favor	67A39BB1F3E144A289A0B672759438 C683AFE39FA983CD2D9B5DF8AA8D 7D81C2FA973AAE583ACEABC11DAB D605117A26B4A338504A0A6508E6B1 8F11A7639B5F

Décimo Tercer Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:13

20 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA 2. Plan Anual de Trabajo para el Tercer Año Legislativo 2023-2024 de la Comisión de Pesca.

INTEGRANTES Comisión de Pesca.



Claudia Tello Espinosa

A favor

519355477BF5996E4F9985BFAEBD9
B33085727E72DB7A1FBB8D23B18684
D536550D0BDAF774C2E965701EFB9
6D2FB457C6F780C7A1E9F6A679426
45C2AB6ED5F9



Jesus Alberto Velazquez Flores

A favor

AF7F9E083C2BA5FD6E3EB0A9E78D
B63A86D7BEDF95CA756CE9F85D07
2C87E66937632BB5192B1EA10B207
AB861D1DC66D1DE06BFCC38CCF2
D802877069A65FCA



Jesús Fernando García Hernández

A favor

857268350BAB5F37A5128E0607FD28
4D584A7F723B6192247A39AEF6D88
DC3334B7825F2426801AB3DC6D046
ECE5A2954456FC226AC99501CD642
F205C4A8132



Juan Guadalupe Torres Navarro

A favor

755AF16BB53873546668DF54F822C0
4A45AD796E3C8E84443DFF0286979
B1122814D6283E078F210F63DE5CE
F8A9D67519983288534A39EAAF13D
35F94D139A3



Leonor Coutiño Gutiérrez

A favor

CEED60F2C9C2457693BB21B898FB3
1248850CF5E6F95A43DF423B8B0F1
280332A897B0EDE0A118141A03F496
A7965E0A8C5EDB16A6849D41303A9
BC1E4426166



Lorena Piñón Rivera

A favor

9FFF17B6820424C6B832B132855E39
042B99366ED570259F3CD7D236F24
4057F1BE608BF090D89094AA484606
F80FE47EEDD8EFDF9F263A12129A8
B4240AE731

Décimo Tercer Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:13

20 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA 2. Plan Anual de Trabajo para el Tercer Año Legislativo 2023-2024 de la Comisión de Pesca

INTEGRANTES Comisión de Pesca.



Manuel de Jesús Narcia Coutiño

A favor

B8A75EBD14892F636F8589EF57A02
DBF55D05AB2E21744EFC003B2B56F
8B1C5A33CEF61803E13B38C577276
9DBB60E8E5E69930C06A91BAC5DD
3056196EF3404



Marco Antonio Almendariz Puppo

A favor

BCE982622FEA3C05FC932BA65D945
E83B3F10AF2ACE0BD0B4AE8257834
A3CE130C8FF34441918A87F402BB5
5F06C19E6842FBA9E49FCF7E5285E
6EDFA69AB507



Maria del Carmen Bautista Peláez

A favor

F5F36516B4A74AD99BD7D7C6851D2
2BC2B00363DF06944AE14D30382A2
2B0875941618C0FBFF6A190D3DE4F
5E8519645A578C306F6DD27315DF5
C4F13294EB33



Maria Elena Limón García

Ausentes

6EA5C5F3E222D6565FF165BEDBC70
9A60BDE12B52806A48F71195AA6D2
F2AB163DD3475D2A18A0C8ED440A
CE57C19A787A66137F25560CA8AA2
1B446558EC531



Mario Xavier Peraza Ramírez

A favor

E444B1078902DF899459291344D17C
A397404E72AC01A509F0415169AC4
F36A293A4E5E6D8A6E68C0BFCE6E
3312C112C9D6239E4AF6C339E7A00
2EBE3D89F7B3



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

A favor

8287F4C1DE68BD44610FADD277950
82E0979CAD6F1F1B817657DEEB5BB
48ECE28203BEB249AA1FC81BECC3
0AD1665A9AA091A5E9770CAB7649A
C436B4A1352CA

Décimo Tercer Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:13

20 de septiembre de 2023

NOMBRE TEMA 2. Plan Anual de Trabajo para el Tercer Año Legislativo 2023-2024 de la Comisión de Pesca

INTEGRANTES Comisión de Pesca.



Paola Tenorio Adame

A favor

3B71F6316C11D54139C02592EFE0D
D50D3205BD9ABA0C8D54FBAB7F5A
009E0743DB216E0E2FC7A7C6B07BB
4B4E1CF2C99D23C66CC31907C797
A71580645D3100



Riult Rivera Gutiérrez

A favor

0ECD40C0DC8A31B52AB0EC104245
4B5F920ACFBF639B5A36302E5FAD7
0FD4FE87DA2DEE1CDD82F637E948
6120A7AE0877A2C8BD41886086C43
F4CD86D606CEBC



Rosa María González Azcárraga

A favor

605C8B8ABE3C55C6B6A261694874D
4E44FA600DED7E9B646F02D17D1A5
D5A420DA0539C8BE744CD9D2A084
3AA38FD156F34DAE66A390494CEAE
60B62D28A211E



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

4A0B7A02B4C0D9BD9C0480CAA567
ACAFD24D1EF9CAA361D7399BDD34
2514E6D234BA6384B638856C81B34
E477F2E7FE902F9708584C5782EF3B
953A4F240ADC2



Sandra Luz Navarro Conkle

A favor

5AE79E06799D4128C885A02945E0F9
024E432FE96E9EA48F26ADC1BE8E1
7F340B206FF60B65E3BD2FB1B343E
A61867457BC5A264D815EBD5673D2
F96F50C6B32

Total 22

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>